

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto E11
Expropiaciones

ORDENANZA 3037/09

TIGRE, 9 de septiembre de 2009.-

VISTO:

La Ordenanza N° 3037/09, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Tigre, en Sesión del 8 de septiembre de 2009, que textualmente se transcribe:

ORDENANZA

ARTICULO 1.- Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación, con destino a “dependencias de las fuerzas de seguridad”, el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección J, Manzana 178, Parcela 7ª, cuya posesión se tomó por Decreto 514/08, con fe de erratas puesta en vigencia por Decreto 780/08, convalidado por Ordenanza 2895/08.-

ARTICULO 2.- Facúltase al Departamento Ejecutivo a adoptar las providencias necesarias para la imputación del gasto originado por la presente, quedando facultado para afectar ejercicios futuros como asimismo a realizar los trámites administrativos y legales correspondientes para el efectivo cumplimiento del artículo anterior.

ARTICULO 3.- Elévese al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires solicitando la intervención de la Legislatura provincial a los efectos de dictar la correspondiente Ley en el marco de la Ley General de expropiaciones N° 5708.-

ARTICULO 4.- Comuníquese al D.E., a sus efectos.-

SALA DE SESIONES, 8 de septiembre de 2009.-

Por ello el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 108, inciso 2), de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

D E C R E T A

ARTICULO 1.- Promúlgase la Ordenanza N° 3037/09.-

ARTICULO 2.- Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3.- Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Notifíquese y cúmplase por Asesoría Letrada.-

Firmado: Sergio Massa, Intendente Municipal. Eduardo Cergnul, Secretario de Gobierno.

□ Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

DECRETO N° 1388/09